



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE  
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# JUSTICIA

Síntesis informativa



**PODER JUDICIAL REINICIA LABORES EL LUNES, ASEGURAN**

# Con bloqueos piden que abran juzgados

Familiares de presos dijeron que durante la pandemia los derechos de sus parientes han sido violados

**POR RODOLFO DORANTES  
Y GERARDO JIMÉNEZ**  
*comunidad@gimm.com.mx*

Familiares de personas privadas de la libertad realizaron una marcha del Metro Insurgentes a la Torre del Caballito en Reforma para exigir la reapertura de los juzgados y el reinicio de los plazos procesales.

Los inconformes detallaron que en esta pandemia han sido violados los derechos fundamentales de personas reclusas en prisión, poniendo en riesgo su salud por los contagios por covid-19.

“Nos tiene preocupados, porque no podemos seguir con los procesos de nuestros familiares que son personas inocentes. No hay medidas sanitarias, hay sobrepoblación, sabemos que se duermen parados, amarrados, la comida es deplorable; las condiciones de un preso en la cárcel son así”, mencionó Laura Arellano, familiar de interno en el Reclusorio Sur.

La movilización avanzó por Paseo de la Reforma, Circuito Interior Melchor Ocampo, Ribera de San Cosme e Insurgentes Centro, donde los manifestantes realizaron bloqueos para pedir

hablar con las autoridades capitalinas.

Alrededor de las 14:00 horas, los inconformes se reunieron con personal de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a quienes entregaron un pliego petitorio en el que incluyeron: la apertura inmediata de los órganos de Justicia, la no suspensión de plazos procesales y una justicia pronta y expedita para los acusados.

## ABREN EL LUNES

El Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México aseguró que el próximo lunes iniciarán labores y se reanudarán los plazos procesales en el Poder Judicial.

Sin embargo, el órgano judicial informó que durante los cierres por la emergencia sanitaria por covid no dejaron de funcionar servicios procesales como las vinculaciones a procesos y pensiones para menores.

Y también indicó que se mantuvieron los juicios en línea en procedimientos previamente iniciados en juzgados de proceso oral en materia familiar y las unidades de gestión administrativa, con la celebración de

audiencia a distancia, y la tramitación a solicitudes que se reciban en línea.



## Cierran para hacerse ver

Los inconformes llevaban mantas e hicieron una valla en algunas vías principales para obstruir la circulación vehicular.





**COVID-19 TIENE CERRADOS 13 MP**  
Ayer, **Excélsior** publicó que la pandemia por coronavirus ha cerrado varias oficinas y que el trámite en línea era mucho más tardado.



Foto: Rodolfo Dorantes

Familiares de presos argumentan que son inocentes y que no han podido salir de la cárcel debido a que se suspendieron los procesos; los inconformes expusieron sus casos en mantas y bloquearon calles.



# Protestan feministas vs. citatorios de FGJ

Encapuchadas y vestidas de negro, jóvenes protestaron afuera de oficinas de la Fiscalía General de Justicia (FGJ) en la alcaldía Cuauhtémoc, en contra de citatorios que han recibido por parte de las autoridades para declarar sobre presuntos delitos atribuidos a ellas.

“Estamos aquí ejerciendo nuestro derecho a la libre manifestación y protesta, el derecho que se nos quiere arrebatar ¿cómo? acusándonos de delitos que no cometimos. Decenas de mujeres tienen abiertas carpetas de investigación porque ya no callamos, porque salimos a gritar nuestro dolor y nuestra rabia, y sus paredes relucientes se las hemos pintado con nuestro coraje y llanto”, exclamaron las activistas.

Recordaron que hay más de 13 jóvenes criminalizadas, y que las pruebas en su contra son capturas de pantalla realizadas desde perfiles falsos. /24HORAS



FOTOS: GABRIELA LESQUIVEL



VISIÓN CENTRAL

# El ritmo de la resistencia

**INTEGRANTES** de colectivas feministas protestaron afuera de la Fiscalía Territorial de Investigación Cuauhtémoc por los citatorios imputados en su contra por una cuenta falsa en redes sociales. Foto: Cuartoscuro



# Colectivos feministas protestaron frente a Fiscalía en Cuauhtémoc

Con quema de monigote, un *performance* cultural, así como diferentes actividades, mujeres encapuchadas protestaron por persecución y acoso policiaco

RAÚL RUIZ

**L**a tarde de ayer miércoles, *un grupo de aproximadamente 50 mujeres, todas integrantes de diferentes colectivos, realizaron una manifestación denominada "Fuimos Todas", para mostrar su rechazo a las notificaciones realizadas mediante citatorios a mujeres integrantes de diversos colectivos, para comparecer ante la Fiscalía;* así como demandar un alto a la presunta persecución política hacia las activistas feministas en defensa de los derechos de las mujeres.

Las inconformes, ataviadas con ropa negra, pasamontañas, *goggles*, integrantes de diferentes colectivos, entre ellos de la **Colectiva Latinas Guerreras en Movimiento, Colectivo Vaisnavas Guerreras, Colectivo Amor no es violencia A.C., Colectiva Feminista Sisi**, se manifestaron frente a las instalaciones de la Fiscalía Desconcentrada de Investigación en Cuauhtémoc, Coordinación Territorial CUH-2, ubicadas en las calles de Juan Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, alcaldía, Cuauhtémoc.

*Las mujeres encapuchadas arribaron al lugar al mediodía, con un monigote con cabeza de diablo, y en el pecho las siglas de la Policía de Investigación (PDI), mismo que fue rociado de combustible y posteriormente quemado, ante el júbilo de las encapuchadas, quienes saltaron, cantaron y gritaron consignas.*

Previo a la quema del monigote, las feministas entonaron varias canciones de protesta, además de leer un comunicado, fijando su

postura, ante los ataques, persecución y hostigamiento en su contra, por parte de las corporaciones policiacas.

Luego de la lectura del comunicado y la conferencia de prensa, colocaron mantas con consignas, en las escaleras de la Fiscalía, además de que se presentó un evento cultural por la violencia. *Con el performance de "Flores de fuego", por parte de una dama, que realizó un acto con fuego, por cierto, en un momento dado, se le prendió el cabello, posteriormente se continuó el evento cultural, con el performance "Aquelarre".*

Conforme se desarrollaban las actividades de las feministas, se fueron integrando más mujeres de negro, en apoyo a sus demandas de otras colectivas feministas y grupos con perfil anarquista, motivo por el cual no se descartaba que se realizaran actos vandálicos en contra del inmueble, como pintas, cierre del acceso, así como rotura de cristales, afortunadamente, la sangre no llegó al río, y por esta ocasión las mujeres no atentaron en contra de las instalaciones. Debido a que la manifestación se prolongó por más de dos horas, el tránsito se vio severamente afectado, por lo que elementos del gobierno central, de la alcaldía, así como indicadores de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y de igual manera personal de Protección Civil de la alcaldía, hicieron acto de presencia para atender alguna afectación.



De igual manera, *por esta ocasión las mujeres encapuchadas no se molestaron por la presencia de los representantes de los medios de comunicación, quienes pacientemente esperaron a que las mujeres se organizaran y prepararan las acciones a seguir*, de igual forma, la gente que pasó por el lugar no fueron molestadas, luego de más de dos horas y media de actividades, las mujeres se fueron retirando del lugar, sin mayores contratiempos.







# Caso Ricardo Crespo, ex de Garibaldi: Arrestado por denuncia de violación a su hija

❖ El actor y cantante fue vinculado a proceso la tarde de ayer, tras la denuncia de su ex pareja sentimental ante la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales

[ Redacción ]

**E**n los últimos días, el actor y cantante Ricardo Crespo, conocido especialmente por haber sido integrante del grupo Garibaldi, ha estado en el ojo de la atención pública debido a que fue arrestado e ingresado al Reclusorio Sur, por el delito de corrupción de personas menores de edad agravado, después de que su ex esposa lo denunció de abusar sexualmente de su hija de 14 años.

Crespo, de 45 años, fue vinculado a proceso la tarde de ayer, tras la denuncia de su ex pareja sentimental ante la Fiscalía Especializada en Delitos Sexuales, porque un juez de control examinó los datos aportados por el agente del Ministerio Público de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

“Luego de que en audiencia inicial se calificó como legal el aseguramiento del indi-

viduo, el representante social de la FGJCD-MX le formuló imputación y la defensa solicitó la duplicidad del término constitucional”, informó en un comunicado la dependencia a cargo de Ernestina Godoy.

El actor deberá permanecer bajo prisión preventiva y fijó tres meses para el cierre de la investigación complementaria. Sin embargo, las autoridades informaron a través de un comunicado que Crespo “indujo por varios años a una persona menor de edad a realizar actos sexuales y presenciar contenido pornográfico”.



De acuerdo con el periodista Carlos Jiménez, quien ya revisó la carpeta de investigación, el actor fue denunciado en diciembre del 2020, detenido la semana pasada y su identidad ventilada hasta el lunes 15 de febrero.

“Es un delito bastante fuerte, en el que hay que cuidar a la víctima y a quien la apoya, en este acaso su madre. Según lo que ella denuncia es que sí se consumó una violación como tal, sí se produjo esta agresión, según lo que ella denuncia, y no sólo una sino en distintas ocasiones y durante distinto espacio de tiempo y en distintos lugares, hay detalles de algunos lugares”, declaró el comunicador en entrevista con el programa De Primera Mano.

“Cuando hacen la serie de estudios a la menor para la Fiscalía de Justicia sí existe forma de sustentar esta agresión, es por eso que solicitan la orden de captura en contra este hombre y el juez considera que tienen elementos suficientes y ordena que lo encarcelan, porque para las autoridades sí hay elementos suficientes para demostrar que se consumó la violación en contra de la menor de edad”, añadió.

Mientras tanto, el periodista Carlos Jiménez detalló que la hija de Ricardo Crespo ya fue sometida a diferentes estudios físicos y psicológicos, que resultaron en las evidencias para determinar la presunta responsabilidad del actor.

Al actor se le presume inocente y será tratado como tal en todas las etapas del procedimiento, mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el Órgano jurisdiccional, en los términos señalados en el Código Nacional de Procedimientos Penales.

Ricardo Crespo fue parte de la última generación del grupo Garibaldi y ha participado en proyectos de renombre como *Control Z*, *La Piloto* y *El Dragón*. Su trabajo más reciente fue en *Los Caballeros que Cantan*, en donde también participaron Lisardo, Agustín Arana y Manuel Landeta.



Crespo se encuentra arrestado en el Reclusorio Sur.



# Inician proceso contra cercano a Mauricio Toledo

**REDACCIÓN**  
 @DDMexico

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) vinculó a proceso a Jean Carlo "N", por el delito de enriquecimiento ilícito, además, de su probable participación de falsedad ante autoridades con la finalidad de incriminar al exdiputado Manuel Alejandro Robles Gómez, por supuesto robo en Casa Ciudadana del PRD en Coyoacán en 2016.

"El curso de las investigaciones estableció que los hechos no ocurrieron como lo refirió", destacó la Fiscalía.

Por lo anterior, un juez de control ratificó la medida cautelar de prisión preventiva justificada por el tiempo que dure el proceso penal, la cual impuso en primera instancia durante la celebración de la audiencia de cumplimiento de orden de aprehensión, misma que fue ejecutada por agentes de la Policía de Investigación (PDI).

Asimismo, el impartidor de justicia resolvió fijar el plazo de un mes y quince días para el cierre de la investigación complementaria.

Según las autoridades, Jean Carlo "N", quien es cercano al diputado federal y exdelegado de Coyoacán, Mauricio Toledo Gutiérrez, declaró junto con Verónica Domínguez Sánchez, que la noche del 25 de marzo del 2016, Robles Gómez, habría sacado un arma punzocortante para amena-

zar a uno de los presentes y poder sacar dos computadoras, tipo laptop del inmueble.





CUARTOSCURO

⊕ Jean Carlo "N", allegado a Mauricio Toledo.

